

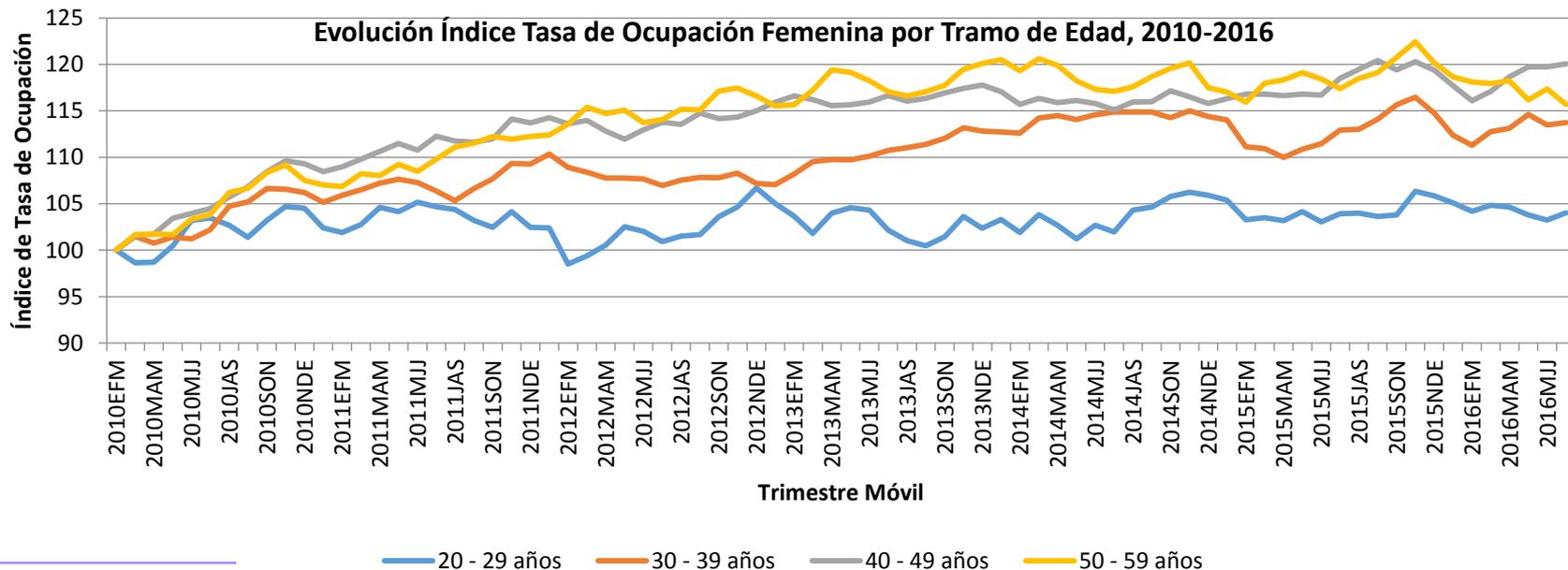
5 años de Postnatal Parental

Desafíos para Chile





Las mujeres en edad fértil no son las que más han aprovechado el aumento del empleo



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Empleo 2010-2016 del INE



Posnatal Parental: Los avances han sido enormes y hay espacio para mejorar

- + **Cobertura:** Menos de la mitad de los embarazos (41%; SUSESO e INE, 2014)
- + 0,9% de PPP en modalidad **media jornada** →
 - El diseño no incentiva
 - Salarios bajos y empleos de alta sustitución
 - Costos de salir a trabajar no son proporcionales a la jornada
- + Afectos al **tope imponible** –73,2 UF, casi \$1,9 millones, en 2015- están una mínima parte de las y los trabajadores dependientes de Chile: apenas un **2,3% de las mujeres** y un 4,9% de los hombres asalariados del sector privado, y un **5,8% de las mujeres** y un 16,1% de los hombres asalariados del sector público (NESI, 2015).



Estas políticas tienen un gran potencial transformador en la igualdad de género

+ Permiso Paternal en Chile:

- Solo 5 días
- De cargo del empleador
- Utilización: 20% (IMAGES, 2011)

+ OIT no tiene normas sobre la licencia de paternidad.

+ Casi la mitad de los países cuentan con leyes relativas a licencia de paternidad (47%: 78 de 167 países). En la mayoría de ellos (70), la licencia es **remunerada**.

La duración de la licencia de paternidad varía. Solo 5 países (Eslovenia, Finlandia, Islandia, Lituania y Portugal) ofrecen **más de 2 semanas**.

Esta licencia solo es **obligatoria** en Chile, Italia y Portugal (BID, 2014).



Estas políticas tienen un gran potencial transformador en la igualdad de género

+ Permiso Parental en Chile:

- No es derecho del padre
- Utilización: 0,2% (SUSESO, 2015)

+ **Existen disposiciones sobre la licencia parental en OIT**, pero queda a criterio de los países la duración, remuneración y otros.

+ **El 39% de los países cuentan con leyes relativas a licencia parental** (66 de 169 países), sobre todo en las economías desarrolladas (35 de 36 países; excepción Suiza). De los 31 países de América Latina y el Caribe, solo Chile y Cuba ofrecen licencia parental.

Postnatal parental **solo para mujeres**: Guinea, Jordania y Kuwait. Distribuible **entre padres y madres**: Albania, Cuba, Estonia, Finlandia, Nueva Zelanda, Uzbekistan, Chile y varios más (BID, 2014).



Estas políticas tienen un gran potencial transformador en la igualdad de género

+ → Costos de contratación diferenciados por sexo.

Lo deseable:

- + **Derechos exclusivos:** asignación de derechos individuales de permiso parental, que no pueden ser transferidos entre madre y padre, donde la “cuota” no utilizada por uno de ellos, se pierde.
- + Tienen esta medida: Suecia, Noruega, Alemania, Portugal, Italia y Francia.



Medidas complementarias pro parentalidad compartida:

- + Reforzar y ampliar campañas y programas públicos y privados que promuevan la paternidad activa
(Ej: programa “Empápate”, del Chile Crece Contigo)
- Masa crítica de hombres como modelos de rol
- + Espacio educativo como un agente sociabilizador para inculcar en niños y niñas roles sin estereotipos y corresponsabilidad
- Nueva generación corresponsable



Muchas gracias por su atención.

